



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2021-00330-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Óscar Ramírez López
Demandado: Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

ADMÍTASE los recursos de apelación propuestos por Colpensiones y Porvenir S.A. contra la **sentencia** proferida el 28 de abril de 2023 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, de conformidad con el artículo 66 del C.P.L. y de la S.S., así como en el artículo 15 del Decreto 806/2020.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones conforme la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

El proceso de ahora fue remitido por el juzgado de primer grado a la oficina judicial el 11 de mayo de 2023, que a su vez fue repartido a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 9 de junio de 2023.

Las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: [expediente digital](#)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ab97eaaea98cbbfda994b69ab58fc3ed0af463f57502cf59ebbbb38cf9e46e**

Documento generado en 17/07/2023 08:38:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>